

# Preguntas frecuentes acerca de los Cambios a los Límites Escolares

**¿Cuáles límites fueron cambiados?**

Los límites fueron ajustados para las escuelas que están dentro del Distrito Escolar Unificado de Fontana. El límite que divide el Distrito Escolar Unificado de Fontana de los distritos escolares vecindarios (Unificado de Rialto, distritos escolares de Etiwanda y Chaffey) no está cambiando. Los residentes que corrientemente están dentro del Distrito Escolar Unificado de Fontana se quedarán en DEUF (FUSD).

**¿Yo vivo en Fontana pero me dijeron que mis hijos necesitan asistir a otro distrito escolar (Etiwanda, Rialto, Colton, etc.). ¿Por qué?**

La Ciudad de Fontana y el Distrito Escolar Unificado de Fontana no son la misma entidad. Son dos organizaciones distintas que tienen diferentes cuerpos de gobierno y diferentes límites. La mayoría de la Ciudad de Fontana está localizada dentro del límite del Distrito Escolar Unificado de Fontana, pero hay algunas aéreas de la Ciudad de Fontana que no están en el Distrito Escolar Unificado de Fontana. El Distrito Escolar Unificado de Fontana contiene parte de las ciudades de Fontana, Rialto, Rancho Cucamonga, y del Condado de San Bernardino.

**¿Por qué cambiaron los límites?**

Nuevos límites de las preparatorias fueron adoptados debido a la apertura de la nueva Preparatoria Jurupa Hills (Jurupa Hills High School). Los límites de las escuelas primarias y intermedias también fueron ajustados en un esfuerzo de alinear los límites de las Primarias, Intermedias, y Preparatorias.

**¿Cuándo tomarán efecto los nuevos límites?**

Los nuevos límites tomarán efecto con el comienzo del año escolar 2010-11.

**¿Cuándo se adoptaron los nuevos límites?**

La Mesa Directiva de Educación adoptó los nuevos límites el 18 de marzo, 2009.

**¿Cómo puedo saber si yo vivo en un área que a sido cambiada?**

Si usted vive en un área afectada por los cambios de límites, usted recibirá una carta del Distrito con información sobre su nueva escuela(s).

**Si yo no recibí una carta, ¿cómo puedo saber cuáles son los nuevos límites?**

1. Descarga una copia de los Mapas de los Nuevos Límites. Los mapas de los nuevos límites están disponibles en el sitio web del Distrito, [www.fusd.net](http://www.fusd.net) (Bajo la sección "Quick Links" al lado izquierdo, apriete en "Maps"(mapas), **O**
2. Use el Localizador Escolar en línea para el año escolar 2010-11. El nuevo localizador escolar se puede encontrar en el sitio web del Distrito (bajo la sección "Quick Links", escoja "Encuentre su escuela de asistencia" ("find your School of attendance") y después apriete la conexión (link) "año escolar 2010-11"), **O**
3. Comuníquese con el Centro de Matriculación Central al (909)357-5000 , ext. 7300

**¿Cómo afectarán los nuevos límites a los alumnos de la preparatoria que viven en el área de límites de la Preparatoria Jurupa Hills?**

Para el año escolar 2010-11, todos los alumnos entrando al 9no y 10mo grado (8vo y 9no grados en 2009-10) que viven dentro de el área de límite de la Preparatoria Jurupa Hills asistirán a la nueva Preparatoria Jurupa Hills (JHHS). La clase de 2010-11 del 10mo grado será la primer clase que se graduó de Preparatoria Jurupa Hills en el año escolar 2012-13.

# Preguntas frecuentes acerca de los Cambios a los Límites Escolares (2)

**¿Cómo afectaran los nuevos límites a los alumnos de la preparatoria cuales viven fuera del área de límites de la Preparatoria Jurupa Hills?**

Para cualquier cambio de límites de la preparatoria dentro de las preparatorias existentes, afuera del área de límites de la Preparatoria Jurupa Hills, solo los alumnos entrando al 9no grado en 2010-11 (de 8vo grado en 2009-10) serán requeridos asistir a la nueva escuela de residencia. Cualquier alumno que ha asistido a la preparatoria dentro del año escolar de 2009-10 puede continuar asistiendo esa misma escuela hasta que se gradúen. Por ejemplo, en un área que va a cambiar de la Preparatoria Fontana a la Preparatoria AB Miller, solo los alumnos de 9no grado de entrada el 2010-11 (alumnos de 8vo grado el 2009-10) serán requeridos asistir la Preparatoria AB Miller. Cualquier alumno que asistió la Preparatoria Fontana durante el año escolar 2009-10 será permitido a continuar en la Preparatoria Fontana.

**¿Puede quedarse mi hijo(a) en su escuela corriente si ellos estarán en el último año ofrecido en esa escuela durante el año escolar 2010-11?**

Sí. Los alumnos que estarán en el último año ofrecido en una escuela particular durante el año escolar 2010-11 serán permitidos a terminar su último año en su escuela actual. Por ejemplo, un alumno que esta en el 4to año durante el año escolar 2009-10 en una primaria de K-5 será permitido a quedarse en su escuela actual para 5to grado durante el año escolar 2010-11. Al igual, un alumno de 7mo grado en 2009-10 será permitido a terminar el 8vo grado en su escuela actual durante el año escolar 2010-11.

**Si mi hijo(a) tiene un hermano(a) cual va a estar en su último año en una escuela durante el año escolar 2010-11, ¿ellos podrán asistir juntos?**

Si su hijo(a) tiene a un hermano(a) que va a estar en su último año en una escuela particular durante el año escolar 2010-11, usted puede aplicar por una transferencia Intra-Distrital para que sus hijos puedan asistir a la misma escuela. Esta transferencia solo será por un año---el siguiente año, su hijo menor será requerido asistir la nueva escuela para su área. Las solicitudes están disponibles en la oficina de Bienestar y Asistencia Estudiantil (Child Welfare and Attendance), localizada en las Oficinas Central del Distrito (9680 Avenida Citrus). Las transferencias Intra-Distritales son basadas en la bases del cupo disponible, y no son garantizados.